

## **NOTA DE PRENSA**

# **La presidenta de la CHE anuncia la elaboración de un informe sobre la sequía del año hidrológico 2022-2023 que ya se está preparando**

- **Esta mañana se ha celebrado la cuarta Comisión Permanente de la Sequía con representantes de las Comunidades Autónomas, usuarios y agentes sociales**

**26 septiembre 23.-** La presidenta de la Confederación Hidrográfica del Ebro (Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico), María Dolores Pascual, ha destacado que el elemento fundamental que hoy se ha presentado a la Comisión es un borrador del índice y primeros contenidos que tendrá el informe sobre la sequía.

Este informe persigue caracterizar la sequía de año hidrológico 2022-2023. También analizará los impactos que ha tenido desde el punto de vista económico, ambiental y social, así como la eficacia de las medidas adoptadas y propuestas de mejora.

Al tiempo que ha agradecido la responsabilidad y buena gestión del agua a los usuarios de la Cuenca, la presidenta ha subrayado que, a la espera de que termine definitivamente la sequía, la planificación y gestión han funcionado.

### **Situación actual en la cuenca y medidas**

Como ha recordado María Dolores Pascual, “el 20% de la cuenca está en sequía prolongada, cifra que contrasta con el 85% que teníamos en mayo. Ha habido mejoría sobre todo gracias a las lluvias del mes de junio y también este mes de septiembre”.

Respecto a la escasez, un 11% de la cuenca se mantiene en emergencia, estando en esta situación las unidades territoriales del Segre, Bajo Ebro e Iregua. Un 41% de la cuenca está en alerta.

La presidenta ha señalado que “más 50% del territorio de la cuenca está en una situación delicada”. Así, aunque se han producido lluvias, se mantiene la

recomendación de prudencia en el uso del agua. Y ha instado a la CHE, a los usuarios y a las Administraciones a seguir trabajando con responsabilidad.

Las medidas han sido, fundamentalmente, el prorrateo de los usuarios del agua; la aplicación del plan de vigilancia especial sobre detracciones y vertidos; la vigilancia del cumplimiento de los caudales ecológicos; se han mantenido las reuniones y contactos con los usuarios, especialmente a través de las juntas de explotación, comisiones de desembalse; y la comisión permanente de la sequía.